

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46

RIVAS-VACIAMADRID

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de fecha 20 de septiembre de 2018, se ha aprobado la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, la composición del tribunal, fecha, lugar y hora del primer ejercicio del proceso de selección de once plazas de operario u operaria de instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, turno libre, y se ha ordenado publicar:

Lista definitiva de personas excluidas y causa de exclusión

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
CEZON* RUIZ, AITOR	1
FORNIS* VAQUERO, CARLOS	1

Causa de exclusión: 1. No presentar en tiempo y forma la solicitud de admisión a pruebas selectivas. En ningún caso el pago de los derechos de examen sustituye al trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

La lista completa queda expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, plaza de la Constitución, número 1.

Tribunal

Una vez solicitados por este Servicio a las entidades precisas los miembros para formar el tribunal de esta convocatoria, de acuerdo a las bases de la convocatoria, este estará integrado por las siguientes personas:

Presidente/a: titular, doña María Paz García Campos; suplente, doña Mercedes Hermoso López.

Secretaria/o: titular, don Miguel Martín García; suplente, doña Purificación Pastor González.

Vocales:

- Titular: don Ángel Luis Sánchez Díez.
Suplente: don Miguel Ortego Agustín.
- Titular: don César Doblas García.
Suplente: don José Juanas Vicente.
- Titular: doña Teresa Poza Urbina.
Suplente: doña Mercedes Lahera Moreno.
- Titular: don Jaime Parra Moreno.

Su composición está ajustada a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, tendiéndose a la paridad entre hombre y mujer, y está compuesta por empleados públicos técnicos o expertos.

Fecha y lugar y hora del primer ejercicio

Según las bases de la convocatoria, los aspirantes admitidos quedan convocados en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, en el día, hora y lugar que a continuación se indica; deberán acreditarse mediante DNI, pasaporte o permiso de conducir e ir provistos de lápiz número 2 y borrador.

FECHA	LUGAR	HORA
10/10/2018	Bloque IX, de la ETSIS Informáticos y la ETSIS de Telecomunicación. (UPM) Carretera de Valencia, Km 7 28031 Madrid	10:00 h

Rivas-Vaciamadrid, a 20 de septiembre de 2018.—La concejala-delegada (PD 1988/2017, de 19 de mayo), Carla de Nicolás Castro.

(02/30.435/18)

